



BITACORA

ORGANO DEL SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA
MIEMBRO DE LA F. S. T. S. E.



Núm. 33
Octubre de 1961

Directorio

Director Fundador

DR. FRANCISCO A. MARIN P.

Director General

GERARDO L. OSTOS A.

Administrador

HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE

Jefe de Redacción

JOSE MANUEL PEREZ DIAZ

Publicidad

LIC. MANUEL BLANQUETO SANCHEZ

Fotografía

ING. JULIO ADEATH GOMEZ

Colaboradores

Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Perma-
nentes, Comités Ejecutivos Locales de las Sec-
ciones, Subsecciones y Corresponsalias. Todos
los trabajadores de la Secretaría de Marina.

Publicación autorizada como correspondencia de
2° clase en la Administración de Correos Núm. 1,
D. F., bajo el número 21670 del 26 de agosto
de 1959.

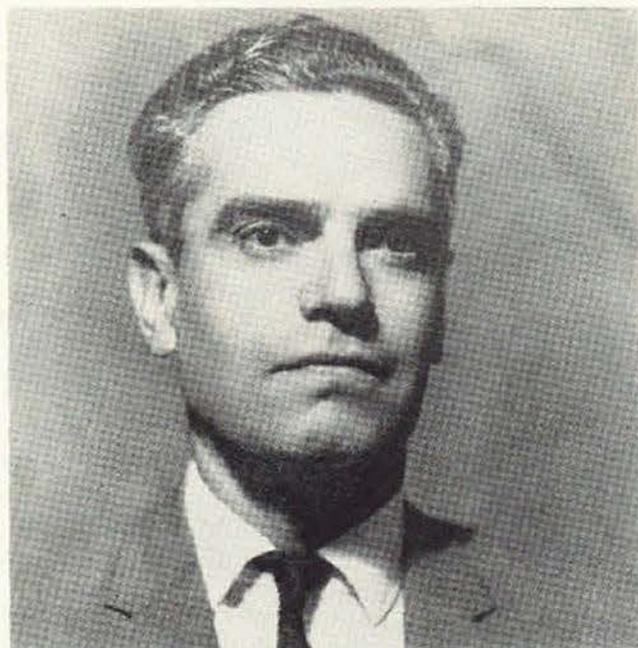
Oficinas Generales: Lucerna 55, Tercer piso,
México 6, D. F. Tel. 46-64-06.

Impreso en los Talleres de la Imprenta ARANA,
S. A., Chimalpopoca 34, México 8, D. F.

Sumario

	Pág.
Editorial	1
Discurso pronunciado por el Sr. Lic. Dipu- tado Rómulo Sánchez Mireles en el Pa- lacio de Bellas Artes el 31 de octubre de 1961	4
Discursos que fueron pronunciados en la asamblea que celebró el Sindicato de Ma- rina, el 25 de octubre actual, al designar al C. Ing. Jesús Robles Martínez, su Can- didato a la Secretaria General de la F.S.T.S.E.	5
Corte de caja correspondiente al mes de oc- tubre de 1961	14
Informe de la Sociedad del Seguro Mutua- lista de Vida de los Trabajadores de la Sria. de Marina, S. C.	15
Nuevo Secretario de la Habitación de la Fe- deración de Trabajadores al Servicio del Estado	17
Clausura y entrega de premios del Centro de Capacitación de Marina Francisco Philli- bert Rivas	18

NUESTRA PORTADA



Ingeniero Jesús Robles Martínez, clecto Secretario General de la F.S.T.S.E.—Su trayectoria social revolucionaria y su colaboración al régimen son una firme garantía para los derechos de la burocracia.

Editorial

Por su alta significación social, por su claridad y dirección hacia las metas de la Revolución, cuyo espíritu es proteger a las clases trabajadoras, entre las que cuentan los servidores del Estado, nuestra revista BITACORA luce en sus páginas editoriales el discurso del C. Ing. Jesús Robles Martínez, pronunciado en el Palacio de las Bellas Artes, en su carácter de secretario general de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, el 31 de octubre del año en curso, con motivo del acto de clausura de su Primer Congreso Federal Extraordinario:

Sr. Presidente de la República.
Sres. Presidentes de las Cámaras de Dip. y Sen.
Sres. Secretarios de Estado.
Sres. Jefes de Departamentos.
Sres. Directores de Instituciones Descentralizadas.
Sres. Invitados de Honor.
Compañeros Delegados.
Compañeros Trabajadores.
Señoras y Señores.

Al protestar el cumplimiento fiel de la honrosa representación que se han dignado conferirme los trabajadores al servicio del Estado, contraigo de un modo claro y expreso, el solemne compromiso de velar por los elevados intereses de la burocracia organizada del país, a la vez que el de pugnar por la integral y constante superación de este numeroso e importante sector. En igual forma acepto la responsabilidad de mantener y conducir sus destinos, estrictamente dentro de los lineamientos trazados por nuestra Revolución, y de inmediato asumo el deber de encauzar el esfuerzo de mis representados a efecto de que concurren invariable y permanentemente a la acción constructiva del Régimen, para el fin de consolidar y extender en todos los órganos y en todos los planos la justicia social que el pueblo merece.

Esta manera de sentir y de pensar, obedece a la consideración fundamental de que tanto la Federación que hoy presido, como la disposición legal que le dio vida, son productos genuinos de nuestra Revolución, ligados por ende a todo cuanto acredita esa misma procedencia y ligados con los trabajadores del Estado en la ejecución de los programas de los gobiernos de la Revolución Mexicana.

Los trabajadores del Estado ahora con renovada fe, trabajan con la mística de la justicia social, porque usted, señor presidente López Mateos, les ha impulsado, dándoles el ejemplo de consagrar en la carta política de la nación sus derechos laborales, y de consolidar, en la ley que creó el I.S.S.S.T.E., sus derechos a la seguridad social.

Después de más de 22 años de fecunda existencia, la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, ha podido sincronizar su pensamiento colectivo y coordinar su acción vigorosa que ha planteado a los demás sectores organizados de nuestro pueblo la espléndida muestra de una cohesión en su fuerza unitaria.

Bajo los mejores augurios, hoy iniciamos una nueva jornada de trabajo, para emprender el camino de nuestra reivindicación hacia la conquista de normas superiores de bienestar personal y colectivo para toda la gran masa de servidores públicos, y, recibimos los nuevos dirigentes de esta Organización, un instrumento de lucha unificado que nos en-

trega el compañero Rómulo Sánchez Mireles, merecedor de nuestra permanente amistad y gratitud y al que reconocemos sin reservas, el mérito de haber trabajado con lealtad por los empleados públicos.

Dentro de la mística de trabajo que nos imponemos como invariable norma de conducta, habrá de presidir todos nuestros actos ordinarios y solemnes, la evocación de los próceres que forjaron nuestra historia con su casta valerosa y su vida ejemplar.

Fieles a este propósito, nuestro primer deber en este solemne acto es tributar fervoroso homenaje a los gobiernos revolucionarios que se preocupan por garantizar la estabilidad en su empleo para los trabajadores del Poder Público y su derecho al mejoramiento económico, social y cultural. Y este fervoroso homenaje, en particular, se lo tributamos al ciudadano licenciado Adolfo López Mateos, a quien como Jefe del Estado le ofrendamos todo nuestro sentimiento de solidaridad y de respeto, pues la obra nacionalista que realiza su régimen, merece nuestro aplauso, nuestra simpatía y nuestro apoyo solidario, por las magnas realizaciones que son una verdad que materializan las aspiraciones del pueblo.

Conscientes con nuestros principios que se generan en una formación política revolucionaria, creemos con firmeza que todos los postulados que establecen las justas reivindicaciones de nuestra clase, deben tener una aplicación diaria y una vigencia permanente que impulse a la Revolución Mexicana a la conquista de todas sus metas, llevándola hasta sus últimas consecuencias, para vencer el hambre, la incultura, la insalubridad y la injusticia como lo proclama y realiza el régimen actual.

Con esas directrices fundamentales asumo el puesto de mando de la F.S.T.S.E., con el consenso de millares de voluntades. Lo asumo, no como un privilegio sino como una severa responsabilidad y un honor que distingue al que sirve fielmente los intereses legítimos de los trabajadores del Estado, al que defiende sus derechos y promueve sus mejoras. Por todo ello formulo un solo compromiso: trabajar y luchar incansablemente con firmeza y lealtad en favor de las demandas justas de la burocracia nacional. No haremos, jamás, una petición que se desnaturalice en su intención original o que se desvía hacia otros fines.

Seremos leales y firmes dirigentes frente a los problemas de los trabajadores para atender sus justas demandas con ahínco y tesón.

En esta solemne ocasión que sucede sólo cada tres años, tenemos el imperioso deber de dejar en la conciencia de todos los presentes y de los ausentes cuáles son los propósitos que nos animan y las metas concretas que deseamos alcanzar desde el puesto más representativo de la F.S.T.S.E., a manera de un programa de acción preciso y mínimo.

Existen problemas de injusticia que no han podido ser resueltos; necesidades todavía insatisfechas, limitaciones y carencias que pueden ser atendidas con el ánimo de superarlas. No señalaremos aquí

sino algunos ejemplos que ponen de manifiesto la anterior aseveración. Hay miles de trabajadores a lista de raya, quienes de hecho y de derecho no son beneficiarios ni del estatuto jurídico ni de la ley que creó el I.S.S.S.T.E., y para los cuales pedimos que aquellos cuyo trabajo que desempeñan, tenga un carácter permanente, sean incorporados en forma definitiva a la nómina como empleados de base y que los que desarrollen un trabajo de carácter eventual, tengan esta designación, pero que, de cualquier manera, queden protegidos por el I.S.S.S.T.E., dándoles los mismos servicios médicos y acumulándoles, para efectos de jubilación, los distintos periodos de trabajo que desempeñen.

No dudamos que esta petición que ha sido un verdadero clamor en el seno de varios sindicatos, sea recogida con interés y con el ánimo de darle solución por un gobierno que se ha distinguido como un esforzado luchador por alcanzar la plenitud de la justicia social en México.

No es posible ignorar la serie de problemas originados en el abuso de autoridad de algunos funcionarios que tratan de sobreponer su voluntad a los dictados de la ley para favorecer a personas allegadas por el parentesco o la amistad, en detrimento de antiguos y quizá competentes servidores, que sin la influencia para obtener nombramientos supernumerarios con sueldos elevados, sólo dependen de su antigüedad y eficiencia para mejorar su condición.

Sobre este particular, consideramos plenamente justificada la demanda unánime de los servidores públicos en el sentido de que dichos funcionarios se sujetan a nuestras leyes, y sobre todo, que tomen ejemplo de la conducta que observa el Jefe del Ejecutivo.

Paralelamente sancionaremos a todos aquellos dirigentes que, por debilidad u otras razones, consientan la comisión de las irregularidades que dejamos mencionadas.

Al manifestar lo anterior lo hacemos con la seguridad de que el Jefe del Estado y los principios de nuestra Revolución Mexicana nunca podrán coincidir con quienes atropellan los derechos de los trabajadores, establecidos en la ley.

Hemos de pensar, de manera permanente, todos juntos en hallar soluciones prácticas al angustioso y explosivo problema de la habitación que día a día se hace más agudo. Con afán buscaremos todas las formas prácticas posibles para que se disponga de más habitaciones en edificios en condominio y más casas en colonias y sustituir, así, la promiscuidad de las vecindades y tugurios que rebajan la dignidad humana y ensombrecen el porvenir de los hogares por habitaciones más decorosas, que establezcan, además, un patrimonio familiar duradero.

Los sentidos problemas económicos que corresponden al salario, sobresueldo y otras prestaciones, deberán ser estudiados con el ánimo de encontrar mejoras sensibles bajo nuevas fórmulas más ágiles y modernas.

Sabemos que la finalidad primordial de esta Federación, es la de salvaguardar los derechos de los trabajadores del Estado, y por ello, nos proponemos velar con lealtad por esos intereses, porque una conducta así, resulta esencial para la existencia de este Organismo para atribuirle el verdadero sentido clasista que lo debe caracterizar.

No desconocemos la importancia singular que siempre ha revestido el problema económico de los trabajadores afiliados a esta Central. Para servirlos con eficacia en sus demandas justas acudiremos, como es de suponer, al esfuerzo del Estado, y lo haremos invariablemente sin mixtificaciones o planteamientos demagógicos, que de antemano sellan la imposibilidad de resolver tales problemas, en forma satisfactoria. Al respecto, es oportuno dejar sentado que las aspiraciones legítimas de la burocracia, encontrarán indeclinable y decidido patrocinio de nuestra parte, más nunca serán pretexto para encubrir el logro de un propósito político o de un interés personal inconfesable.

Sabiendo que el Estado no es una Institución que persigue finalidades de lucro, seremos congruentes con tal circunstancia y trataremos de superar la limitación que ella encierra, mediante la actitud comprensiva del Poder Público y el examen sereno y acucioso de los problemas, a fin de no lesionar en forma alguna el supremo interés del pueblo.

Creemos que existe la necesidad de estudiar exhaustivamente el establecimiento de academias, escuelas o institutos que den una preparación específica a los servidores públicos, para que el trabajo que ellos desarrollen sea más eficiente. Para ello también recurrimos al Estado a efecto de reclamar de él, el establecimiento de tales instituciones, porque creemos que así como tenemos necesidades insatisfechas de mejoras económicas y toda índole, el Estado, también confronta la urgencia de mejorar los servicios públicos para satisfacer las carencias del pueblo y aumentar la producción de bienes.

Asimismo, esperamos que el Estado modernice los sistemas administrativos e introduzca máquinas y aparatos que conjuntamente con edificios modernos, haga más eficiente el trabajo de los empleados públicos.

Y para terminar este capítulo, queremos adelantar por ahora la petición de que se estudie una Ley General de Escalafón, que dé normas precisas a todas las Secretarías de Estado para la promoción en los empleos. En esta Ley, reconocemos la necesidad de que se atienda a la eficiencia, la preparación y la antigüedad del empleado público. Creemos que esto significa una nueva aportación de justicia a los trabajadores y un instrumento de tranquilidad en las relaciones entre ellos y los funcionarios públicos.

En el campo de las relaciones entre la Federación y los Sindicatos que la componen, queremos dejar constancia de que seremos respetuosos de la

vida interna de ellos, pero de que siempre permaneceremos vigilantes para que a los trabajadores se les respete la libertad de expresión en la discusión de sus problemas y el derecho a darse libremente el gobierno sindical que más acomode a sus intereses, con lo cual contribuiremos a evitar el nacimiento de grupos demagógicos que determinen el debilitamiento del frente sindical revolucionario.

Cabe señalar que las relaciones de los sindicatos federados frente al poder público se regirán por las normas del respeto recíproco y de la autodeterminación. Además, harán vigente el concepto de que, los trabajadores del Estado, prestan servicio al régimen de la Revolución representativo del pueblo y que, consecuentemente, a quien realmente se sirve es al pueblo mismo.

La mejor política interna será aquella que nos haga permanecer vigilantes para que cada quien, libremente, con calma reflexiva decida, sobre sus propios designios. La aplicación de este método de discernir, sobre las cuestiones que nos atañen, creará y fortalecerá la conciencia de clase y elevará la autoridad de los órganos de gobierno de la Federación.

Procediendo de una manera contraria o permitiendo la intromisión de intereses ajenos a los de los trabajadores en el seno de los Sindicatos, nos llevaría a la falsa situación de dejar sin el apoyo auténtico de los trabajadores a la Revolución y al Régimen que la encarna. Creemos con firmeza que la unidad dinámica de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, debe ser uno de los pilares en que se finque la unidad nacional revolucionaria, más sólida, en torno de los postulados del régimen y de los organismos e instrumentos políticos que ella ha creado. Postulados, organismos e instrumentos de lucha que pretenden ser deformados y vulnerados por la confabulación de fuerzas obscuras y regresivas que ambicionan el Poder.

Convencidos como estamos de cuánta es nuestra responsabilidad y cuáles son nuestros deberes, queremos afirmar con toda lealtad al Jefe del Estado Mexicano y a los trabajadores públicos que representamos, que en las funciones que hoy iniciamos contraemos un solo compromiso: luchar con lealtad por los intereses de nuestros agremiados y lograr mantener la unidad combativa de nuestra Organización, hasta alcanzar, no sólo el apoyo de los dirigentes de los Sindicatos y de la propia Federación, sino de todos los trabajadores del Estado en torno del Presidente de la República, por ser éste, el guía de nuestra Revolución. En lo particular, reitero mi afirmación de que nosotros sólo tenemos compromiso con la Revolución Mexicana y con el pueblo, y que, en la lucha por alcanzar nuestro progreso nacional independiente, sólo estaremos con un hombre: **Adolfo López Mateos**, quien lucha por México y para México.

Discurso Pronunciado por el Sr. Lic. Diputado Rómulo Sánchez Mireles en el Palacio de Bellas Artes el 31 de Octubre de 1961

Señor Presidente de la República
Lic. don Adolfo López Mateos,

Señores Presidentes de las Cámaras de Diputados y
Senadores,

Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación,

Señores Ministros y Funcionarios Públicos,

Compañeras y Compañeros Dirigentes Sindicales,

Compañeros Delegados Propietarios y Fraternalistas a
este Primer Congreso Nacional de la Federación
de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del
Estado.

Cumpliendo un mandato constitucional indeclinable en el caso mío, y por un acto de lealtad y solidaridad, emocionante y único en la historia de nuestra organización, en el caso de los demás integrantes del Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones de Trabajo de la F.S.T.S.E., presentamos nuestra renuncia ante el Consejo Federal de Delegados celebrado el día 9 de este octubre, a efecto de que nuestra central sindical quedara en libertad plena para reorganizar sus cuadros directivos.

Este Congreso Nacional Extraordinario determinó dar curso a esas renunciaciones y resolvió elegir un nuevo Comité Nacional y Comisiones, a los que el día de ayer hicimos entrega formal de nuestros cargos.

En los treinta y un meses de trabajo en los que tuvimos el insustituible honor de coparticipar con usted, Señor Presidente, en la tarea superior de intentar resolver los más ingentes problemas de los servidores del Estado, experimentamos satisfacciones que serán inolvidables en nuestra existencia, porque vimos convertirse en realidad muchos de los anhelos más caros y constantes de nuestros compañeros los servidores públicos.

Quiénes creemos en el hombre circunstancial, estamos convencidos de que sólo fuimos un eslabón en la cadena de esfuerzos y en la expresión de las esperanzas de nuestros representados, pero no podemos observar sin emoción, la coincidencia feliz de nuestras luchas de clase, con la presencia de Usted

frente a los destinos de la Patria, porque es esta presencia lo que hizo posible el logro de metas tan sentidas, como la elevación a categoría constitucional de nuestros derechos y garantías colectivas e individuales, al adicionarse el inciso "B" al artículo 123 de nuestra Carta Magna, hecho que abre toda una nueva etapa y señala nuevos rumbos a los conceptos de justicia social y de relaciones entre servidores y empleados. Esta reforma constitucional, la Ley que creó nuestro Instituto de Seguridad y Servicios Sociales, contienen disposiciones únicas en el mundo de las relaciones de trabajo, que trazan vigorosamente el perfil de su gobierno y la naturaleza real de nuestra Revolución entendida en su más amplio, humanístico y generoso contenido, afirmándola como el exclusivo camino por el que el pueblo de México habrá de lograr su integración y la realización plena de su destino luminoso.

Pero como si fuese poco el haber ideado el cuerpo jurídico que constituye la garantía de nuestros derechos de clase, con un impulso y un vigor que se cree solamente porque se ha visto en acción, usted Señor Presidente, logró lo que parecía imposible: crear de la nada, una inmensa organización para satisfacer una de las más apremiantes necesidades de los trabajadores del Estado. Podemos así, contemplar en este día, 193 centros médicos que funcionan en la provincia para atender a 261,677 compañeros de los servicios foráneos y sus familiares, en 254 ciudades y a 14 clínicas que ya están funcionando en el Distrito Federal, más nuestro Centro Hospitalario "20 de Noviembre", que más que un hospital es un palacio de la medicina y 9 hospitales y clínicas asociados y subrogados que complementan en el Distrito Federal, para atender a otros 224,323 trabajadores compañeros nuestros y sus familiares, con una repercusión protectora de su salario —por la sola prestación de este servicio que va desde la receta gratuita, hasta la hospitalización y la alta cirugía sin costo—, que fluctúa entre un 12 y un 18 por ciento de las percepciones de nuestros afiliados. Cada día hábil se creó un centro médico, en la etapa de trabajo.

No es el momento propicio de relatar las realizaciones logradas por usted señor Presidente, en los capítulos de habitación, colonias para servidores públicos, tiendas de víveres baratos, guarderías infan-

tiles, pensiones y jubilaciones, etc., tanto porque ya rendí amplio informe de trabajo a este Congreso como por ser públicamente conocidas.

Es suficiente afirmar que esta tarea de justicia social, que usted realiza en beneficio de los trabajadores del Estado, no es sino un trasunto de la que lleva a cabo en todos los ámbitos y en todas las latitudes del País en beneficio de los sectores más desposeídos y más olvidados. Estamos convencidos en lo más íntimo de nuestro pensamiento, de que la única posibilidad de que usted pueda continuar sin tropiezos esa tarea patriótica y constructiva, radica en la existencia de una unidad indestructible en los sectores revolucionarios y progresistas del País en derredor de su guía y su decisión de llegar a todos los extremos, en defensa de nuestra nacionalidad y fisonomía, como usted reiteradamente lo ha manifestado. Por ello, nos es profundamente satisfactorio retirarnos de nuestros puestos de representación, entregando una Federación férreamente unificada y dispuesta a seguir trabajando por las grandes causas de México, que usted representa, Señor Presidente.

Nos vamos confiados, porque conocemos la calidad sin tacha de nuestra organización y porque he-

mos tenido la suerte de que nuestros compañeros hayan elegido para sucedernos, a dirigentes largamente probados en la lucha, honestos y vigorosos en su acción, que no solamente continuarán el esfuerzo mantenido por nosotros, sino que habrán de superarlo en mucho para beneficio de nuestros representados y de nuestra Patria.

También nos vamos satisfechos. No porque creamos haber realizado una gran labor, sino porque hicimos la mejor de que fuimos capaces y si hubo errores, no fueron ellos resultado de dolo o mala fe, sino de la imperfección que es sello y definición del hombre.

No podría yo abandonar esta tribuna, sin reconocer públicamente lo mucho que debemos a Usted y a todos sus colaboradores; a los señores gobernadores; a nuestros compañeros dirigentes de sindicatos federados, de comités coordinadores y la solidaridad incondicional que nos brindaron y que hizo más fácil y fructífera nuestra tarea y motiva que en nuestro recuerdo, esta jornada ocupe un lugar imborrable en nuestras vidas.

Lic. Rómulo Sánchez Mireles

Discursos que Fueron Pronunciados en la Asamblea que Celebró el Sindicato de Marina, el 25 de Octubre Actual, al Designar al C. Ing. Jesús Robles Martínez, su Candidato a la Secretaría General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

Lic. Blanqueto

Cuando en el horizonte de la Patria se contemplan Asambleas como las que se han venido verificando para llevar al primer puesto de nuestra Federación al Ing. Jesús Robles Martínez, tiene que haber esperanza y fe en el movimiento revolucionario de México.

Por su parte el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Trabajadores de Marina, acatando la voluntad mayoritaria de sus miembros, apoya y

respalda la candidatura del compañero Robles Martínez.

La postura de nuestros dirigentes sindicales, garantiza la honradez con que se procedió al auscultar el sentir de la masa de trabajadores en un auténtico centralismo democrático.

El Ing. Robles Martínez, ha recogido en las distintas recepciones que se le han tributado por los

sindicatos hermanos, el pensamiento que animan los diversos problemas que afectan a los trabajadores burócratas de México; es posible que coincidamos o tal vez lleguemos a diferir sobre esos problemas, o todavía más, aumentarlos en su planteamiento.

Pero en tan corto lapso, es difícil por no decir imposible, hacer muchas consideraciones sobre ellos. Tenemos fe que sobre la marcha, conociendo como conocemos al Ing. Robles Martínez, sabemos que encontrará en beneficio de los empleados públicos de México, la solución de sus problemas.

Nosotros los de Marina, compañero Robles Martínez, ha mucho tiempo que borramos en nuestras lides sindicales el culto a la personalidad y las leyes de la herencia, y porque sabemos que en las cuestiones sociales estas cuestiones no se heredan, aun conociendo su trayectoria revolucionaria quisimos hacer un análisis de su conducta sindical: los lados positivos y negativos de esa conducta, como debe hacerlo un auténtico revolucionario a ello se debe haber llegado a una conclusión, en la que nos hemos hecho responsables todos, individual y colectivamente, para llevarlo al primer puesto de la Federación.

Compañero Robles Martínez, es un honor tenerlo presente en este local que ha sido declarado recinto del Sindicato de Trabajadores de Marina; y ese honor se hace mucho más profundo, cuando por mi conducto se hace llegar a usted el saludo de las 38 Secciones de nuestra Organización que laboran incansablemente por el bien de México en ambos litorales. Esos trabajadores quieren plantear a usted, sobre los problemas ya recogidos por usted en otras Asambleas, algo que les afecta, que les atañe, que les llega muy cerca, que hiere sus sentidos, porque lo sienten en su propia carne y es el caso de los asalariados de la burocracia, que hiere particularmente a los trabajadores de Marina.

¿Qué haremos, compañero Robles Martínez, para evitar que estos trabajadores asalariados, se les desplace continuamente de sus fuentes de trabajo?

¿Qué haremos para que sean incluidos en nuestra ley tutelar, siquiera con una especie de contrato colectivo de trabajo, cuando se trate de discutir el anteproyecto de la Ley Orgánica de la fracción B del artículo 123 Constitucional?

¿Qué haremos compañero Robles Martínez, con nuestros trabajadores de Marina, los que laboran en las Dragas, en los Diques y Astilleros que después de 20 ó 25 años de estar trabajando, cuando son considerados como desechos o despojos humanos, se les lanza a la calle sin ningún derecho?

¿Qué haremos, compañero Robles Martínez, con nuestros trabajadores de Contrato y de Lista de Raya, que no tienen ni siquiera las tarjetas azules para comprar en las farmacias de la burocracia reservadas únicamente por ahora a los trabajadores de base?

¿Qué haremos para romper ese bloque congelador en que se ha constituido la Secretaría de Hacienda que hace estacionarios los empleos de base y en cambio abre válvulas de escape para llenar de supernumerarios, de aviadores y parásitos a las diversas Secretarías de Estado?

¿Qué haremos, compañero Robles Martínez, para organizar a los trabajadores de las entidades federativas, tan importantes y numerosos, para acogerlos en el seno de una gran Confederación de Trabajadores Burócratas y no dejarlos al garete como ahora se encuentran, al servicio y al arbitrio de los caciques pueblerinos en turno?

Creo, compañero Robles Martínez, y así lo creen también las secciones a quienes represento, que hay infinidad de problemas de carácter sindical, nacional e internacional de los cuales se nos tiene vedado hablar; que hay muchas cosas por las cuales quisiéramos luchar, pero que nos lo impiden o coartan por conveniencia los intereses lideriles; que se nos reduce al silencio y a la inacción, porque hay cosas de las cuales según el sentir de los dirigentes no se debe hablar.

¿Qué haremos compañero Robles Martínez, para que este estado de cosas termine de una buena vez y se escuche la limpia voz del trabajador de México, y así pueda decirse, por lo que a nosotros respecta, que somos unos trabajadores que estamos luchando en verdad POR UN ESTADO AL SERVICIO DEL PUEBLO?

¿Cómo podemos hablar de las necesidades del pueblo, si estamos tan lejos de sus problemas por falta de contacto y de acercamiento?

¿Qué haremos, compañero Robles Martínez, para sumarnos al clamor popular que anhela la abrogación del delito de disolución social que constituye una mancha vergonzante en el concierto de nuestras leyes penales?

¿Qué podemos hacer para que la voz de la burocracia, en conjunto al clamor campesino, se deje oír para acabar con el freno puesto a la Reforma Agraria?

¿Qué se puede hacer y qué pensarán de nosotros los próceres de la Reforma, los precursores de la Revolución Mexicana, cuando vemos a diario la multiplicación de las escuelas confesionales y por qué permitimos la intromisión del Clero en la política de nuestro país?

Son muchos y tantos los interrogantes; tantos y varios los problemas sin solución de continuidad, que no acabaríamos por ahora de enumerarlos.

Le espera compañero Robles Martínez, una gran tarea al frente de la Federación y en ella queremos ayudarlo con nuestro apoyo y respaldo. Lo apoyamos pero nos reservamos felicitarlo hasta para cuando termine su gestión y para entonces, con términos marineros, si lo hace bien, diremos que tuvimos un buen capitán en el Puente de Mando.

Lic. Manuel Blanqueto Sánchez.
(Asesor Jurídico del Sindicato de Marina.)

Asistimos a esta vigésima primera reunión de la Escuela Sindical, que desde luego tendría que ser iniciada, auspiciada y dirigida por un maestro, el maestro es por esencia un luchador permanente desde que sale de su escuela rural o normal, llegado a un pueblecito del país o a cualquier ciudad se encuentra siempre con un ambiente hostil, primero los enemigos permanentes del maestro que ven en él a un representante de la avanzada de la Revolución Mexicana, en segundo se encuentra siempre con el problema económico, con el Presidente Municipal y siempre se encuentra las más de las veces con la actitud del cura del pueblo, tiene que ser por esencia un luchador, luchar y militar en uno de los más grandes Sindicatos del País, el Sindicato del Magisterio, salido de allí de esas filas en que se lucha, viene un hombre a dirigir la Central Burocrática de nuestra Patria, qué gozo nos ha dado que las cosas hayan vuelto a su cauce, estos actos llevan como digo, una escuela sindical, porque es la primera ocasión en que un hombre no sólo viene tratando con los directivos de los Sindicatos, sino que se ha querido informar en forma personal de los problemas de los trabajadores, ha querido tener un diálogo personal con ellos; esto es una fiesta, pero también encierra un gran compromiso, todos los compañeros lo están conociendo, le están exponiendo sus problemas, le están planteando sus demandas, usted está recogiendo y haciendo promesas, pero no promesas vanas, ni aquellas que no pueden llevarse a cabo, sino la promesa permanente de luchar por una solución a sus problemas. Los tres grandes pilares que sostienen ese monumento jurídico que es el Estatuto de los Trabajadores al Servicio de los Poderes de la Unión que protege los derechos de los trabajadores públicos, son la inamovilidad, el escalafón y el derecho de asociación sindical. Ese monumento jurídico que nos entregara el gran estadista General Lázaro Cárdenas, debe ser íntegramente respetado, pero el primer pilar, la inamovilidad, es constantemente atacado por aquellos Jefes, Subjefes y Directores de todas las Secretarías de Estado, pero hay un guardián que es el Tribunal de Arbitraje, que es donde deben recurrir los trabajadores y exigir que se respeten sus derechos escalafonarios y en conjunto elaborar los Reglamentos de Escalafón, ya que la mayoría de las Organizaciones Burocráticas no cuentan con Reglamentos de Escalafón, lo que es un caso grave, pues quiere decir o que los Dirigentes no hemos sabido cumplir o que los trabajadores no lo han sabido exigir. Ayer precisamente en este mismo recinto y en este mismo lugar, el compañero Robles Martínez les decía que la Federación estará vigilando el que los derechos de los trabajadores sean respe-

tados por sus Dirigentes y que éstos a su vez tengan plena confianza en todos sus trabajadores; esto compañeros, es la autodeterminación de las Organizaciones, porque en la medida en que los trabajadores elijan con moralidad a sus dirigentes, dirigentes y dirigidos tendrán plena confianza y sabrán resolver sus problemas. El señor Presidente de la República gran amigo de los trabajadores nos ha legado otro gran monumento de protección social para los trabajadores del Estado, la Ley de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado, pero también ha llevado a cabo otro de los grandes pilares de la burocracia nacional, la incorporación al rango constitucional del Estatuto de los Trabajadores, haciendo que el Congreso de la Unión expida el inciso B del artículo 123 Constitucional. Compete al próximo Ejecutivo Nacional de la Federación llevar a la realidad la ley reglamentaria de ese inciso en el que deberán quedar incólumes esos 3 pilares, el derecho de asociación, el escalafón y la inamovilidad. Pero también los derechos sindicales, dice el señor Presidente, deben nacer del cumplimiento del deber, entonces compañeros, debemos ser plenamente responsables y tener confianza en nuestros Dirigentes, lo que hará que ellos tengan más fuerza cada día para llevar a cabo la resolución de los problemas. Sabemos, porque en el Tribunal de Arbitraje vemos constantemente los problemas que afrontan los trabajadores de todas las Secretarías, las violaciones al Estatuto Jurídico para devalorar su condición de trabajadores a Contrato y Lista de Raya, es decir, que han encontrado la válvula de escape para poder hacer violaciones constantes al Estatuto Jurídico. Será tarea de la nueva dirección lograr que esos trabajadores ya no tengan esa denominación, lograr que todos los trabajadores de base tengan eficaces prestaciones. Nosotros tenemos la seguridad de que en la medida en que todos nos unamos alrededor de la Federación exponiendo nuestros problemas, sabemos que la Federación tendrá que actuar para resolverlos. Compañeros de Marina, reciban por mi conducto un saludo cordial de los trabajadores del Tribunal de Arbitraje con la promesa permanente de nuestra parte de ayudarlos en todo lo que esté en nuestras posibilidades y a nuestro alcance para la resolución de sus problemas. Compañero Robles Martínez, reciba el cariño y el afecto de los trabajadores del Tribunal, haciéndole patente la misma decisión de colaborar con usted y su equipo de trabajo para la pronta resolución de los problemas de los trabajadores del Estado.

Lic. Jacobo Jaramillo.
(Sindicato del Tribunal de Arbitraje)

Tuoar

Me siento altamente honrado al ser portavoz de un saludo muy cordial a los compañeros miembros del Sindicato hermano de Marina de parte de nuestro Secretario General, señor Pedro María Anaya y de todos y cada uno de los trabajadores sindicalizados que laboran en la Lotería Nacional. En la vida de los trabajadores al servicio del Estado se han presentado y se presentan acontecimientos de tal importancia que vienen a ser decisivos para nuestro futuro, caso como el que estamos viviendo que es el cambio de ejecutivo en nuestra Federación, consciente de la importancia que tal hecho encierra, nos ha sido preciso analizar a fondo todos y cada uno de los antecedentes políticos y sindicales del compañero Ing. **Jesús Robles Martínez**, quien ha de dirigir nuestros destinos: hemos llegado a la conclusión de que un buen representante, viene a ser el resultado de innumerables experiencias que a través del tiempo le dan la capacidad necesaria para que pueda desempeñar un puesto al que le lleva la voluntad de sus representados, la voluntad unánime de todos los Sindicatos que componen la Federación, que es la de llevar a su Secretaría General al compañero Robles Martínez. Bien conocida por todos es su amplia trayectoria política que empieza desde las aulas, se remonta hasta la H. Cámara de Diputados, habiendo pasado por la Secretaría de Trabajo y Conflictos de nuestra propia Federación, habiendo demostrado en cada uno de sus cargos capacidad y un amplio espíritu revo-

lucionario, con la mira de un perfeccionamiento tanto social como económico y humano. La sesión de este momento consiste en brindarle un sincero apoyo en virtud de sus merecimientos al igual que todos los Sindicatos hermanos, con la plena convicción de que sus destinos los ponen en buenas manos.

Ing. Robles Martínez, estamos plenamente convencidos de que sabrá velar por el cumplimiento de nuestro Estatuto Jurídico, así como en todos sus aspectos la Ley de Pensiones y que en su debida oportunidad presentará una reconsideración a nuestros sueldos, digo esto último con el fin de hacer eco a unas palabras pronunciadas por el Lic. Rómulo Sánchez Mireles, en el sentido de que el trabajador al servicio del Estado debe transformarse en uno de los pilares más honrosos y fuertes del progreso nacional, permitiéndonos gozar de la satisfacción de ver crecer a nuestros hijos, sanos, fuertes y felices.

Reciba usted como candidato a la Secretaría General de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado el abrazo unánime de la burocracia, con la seguridad de que los trabajadores al Servicio del Estado lo consideramos una esperanza y un abanderado en la lucha por nuestros intereses.

Lázaro Tuoar.

(Sindicato de la Lotería Nacional)

Ostos

La trayectoria del sindicalismo en nuestro país, puede compararse, sin mucha diferencia, a la que han seguido otros Países del Orbe, cuyos Mandatarios han desarrollado sus actividades garantizando al pueblo trabajador el uso de sus derechos civiles, sociales, morales y humanos, bajo el régimen de la verdadera democracia.

México, uno de los puestos de avanzada de esta libertad, de esta autodeterminación ha logrado su posición actual, debido a la firmeza y desarrollo del sindicalismo que, desde sus principios, ha venido canalizando su organización en defensa de los grupos sociales, que antaño, resultaban patrimonio de explotación inicua e injusticia social y humana.

La Revolución Mexicana hecha Gobierno, al crear el Estatuto Jurídico, mejoró la condición social, moral y económica del burócrata, y dentro del concierto de trabajadores de la República, se convirtió en factor de lucha en pro de su patrimonio y en el de sus compañeros de clase, siendo éste el verdadero movimiento de trabajadores al servicio del Estado, en su beneficio, apoyado por un organismo legal.

La lucha social de los trabajadores al servicio del Estado, punto esencial de la Revolución iniciada por don Francisco I. Madero, dirigida por los líderes que han venido encabezando a los grupos en donde militan los hombres y mujeres que mueven el engranaje oficial, ha venido venciendo los obstáculos que se oponen al conseguimiento del pleno uso de los derechos humanos, evitando el retroceso de los principios revolucionarios de 1910, desarrollando adecuados programas de acción y organización.

Sin embargo, todavía no ha llegado la hora de la equidad, ni de la emancipación económica del trabajador burocrático; se lucha vehementemente para lograrlo; día a día sus dirigentes se esfuerzan y forman planes que ponen en práctica para atajar la miseria que los rodea, que desmoraliza, inutiliza, debilita, enferma y mata; miseria que como lava hirviente se desborda sobre los pueblos libres, al ser producida por las naciones absorbentes que, inoculadas con el virus de la ambición y de la guerra, no tienen otro punto de vista que su triunfo egoísta y dominador.

Afortunadamente para la burocracia mexicana,

en distintas etapas pero con un mismo ideal, han surgido hombres ilustres de origen revolucionario que desinteresadamente han puesto sus esfuerzos en pro de la clase trabajadora, desde el campesino y el obrero que se ganan la vida con el machete y el zapapicos, hasta el profesionista que desde su escritorio o de su restrirador, crea planes en bien de su Patria. En primer lugar, sin menoscabo personal alguno, pero con estricta justicia, hay que mencionar al más grande benefactor del trabajador al servicio del Estado, ese gran mexicano forjador de nuestra emancipación social, que nos dio el apoyo legal para sostener y mejorar nuestro bienestar personal y familiar, que lleva por nombre **Lázaro Cárdenas**.

El licenciado don **Adolfo López Mateos**, nuestro Presidente, paladín de la lucha obrera, defensor del trabajador por su devoto idealismo revolucionario, es el apoyo más fuerte con que cuenta en la actualidad la burocracia nacional para ser mejorada en su vida social y económica, porque él conoce, él sabe que a pesar de todos los esfuerzos que se han hecho, el trabajador al servicio del Estado no gana lo suficiente para llevar con solvencia y decoro el porte de la vida que le exige su presentación oficial, su convivencia en sociedad, sus obligaciones familiares, su cultura y sano esparcimiento. Por eso la burocracia, por ser su genuino representante, sin ambages lo elogia y lo aplaude vigorosamente, porque en este su periodo de Estadista y revolucionario obrerista, la burocracia ha de conseguir su mejor nivel de vida.

La situación actual del trabajador al servicio del Estado es apremiante en grado extremo, porque su sueldo está fuera del nivel económico adquisitivo, porque el lugar que ocupa en su rango oficial y en la sociedad en que vive, le demandan gastos que no puede cubrir desahogadamente, y por lo mismo, no puede vivir decorosamente, reduciéndose a vivir como un paria. Esta durísima situación que sufre el trabajador, cada uno en sus condiciones, no es un defecto del sindicalismo, ni del País y menos de su Gobernante, la crisis económica de los burócratas es el resultado de la agitación mundial, de la guerra en toda la acepción de la palabra, pues no es necesario oír el estallido de las balas para estar en ella, es la psicosis del dominio, de la hegemonía del mundo, sin importarle a los delincuentes de lesa humanidad, que el hombre muera de hambre sin desarrollar sus actividades, sin ejercer sus derechos y sin hacer su Patria. Mientras ellos se disputan la supremacía del Orbe, de los demás, no les importa ni la paz, ni la vida, ni la muerte. Por esta visión de un aciago porvenir, los miembros del sindicalismo burocrático debemos estrechar más nuestras filas alrededor de nuestros dirigentes, para defendernos y estar al lado del C. Presidente de la República para su protección y luchar por una mejor condición de vida; y los líderes que han de dirigir a los trabajadores, mirar la situación actual, el pasado y el futuro, calcular y prever los horrores que puede traer el Apocalipsis, y por sus agremiados, luchar abiertamente contra los riesgos y penalidades que la humanidad llegaría a sufrir.

Compañero **Ing. Jesús Robles Martínez**, hemos puesto en sus manos el pliego que contiene los puntos neurálgicos de la vida de nuestros compañeros que en síntesis son: la insuficiencia de sueldos, la escasez de la habitación, la falta de ampliación y eficaz atención médica, así como el aumento de prestaciones. Estos puntos de importante resolución, básicos para la vida del trabajador y de su familia, deben ser atendidos en mejor forma por los dirigentes de nuestra Central, con el carácter que ameritan estas urgentes necesidades, pidiendo un mejoramiento en los sueldos; solicitar la construcción de suficientes casas habitación que debe adquirir el trabajador en propiedad, a precios que estén al alcance de sus posibilidades económicas; un servicio médico que cubra las deficiencias que se han aquilatado en su aplicación; la ampliación y mejoramiento de los medicamentos para su otorgamiento inmediato, firme implantación y disciplina en los casos de emergencia, de cirugía, maternidad, etcétera, y el mejoramiento también de las prestaciones que ayuden a la emancipación del trabajador, que le haga su vida un poco desahogada y lo auxilie en los casos de invalidez o en su senectud, aclarando que estos mejoramientos son necesarios para todos los servidores al servicio del Estado.

Sería injusto no reconocer la obra realizada por los diferentes dirigentes que han pasado por nuestra Federación y que el Comité Ejecutivo Nacional actual, encabezado por el compañero Licenciado y Diputado **Rómulo Sánchez Mireles** ha logrado resultados positivos para el burócrata.

Compañero **Robles Martínez**, esta pesada tarea que espera al próximo Comité Ejecutivo Nacional de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, sin lugar a duda, tocará a usted como Secretario General, enfrentarse a su resolución.

Este Pleno Extraordinario de Comité Ejecutivo Nacional y Comisiones Permanentes, ampliado con los quince Sectores que integran la Sección Central, única en el Distrito Federal de nuestro Sindicato, al que han asistido sus 45 Directivos y la mayoría de sus miembros, al comunicarle que ha sido declarado su candidato a la Secretaría General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado y de las 39 Secciones y 18 Subsecciones que integran este Organismo, ya que tenemos en nuestro poder copias de las comunicaciones que al respecto le han girado, por mi conducto le hace entrega del documento que lo acredita como tal.

Hacer un comentario sobre su personalidad, sería redundancia ya que éste ha sido hecho en los 25 actos que se han efectuado y que no han servido solamente para que usted conozca los problemas de nuestros compañeros y dialogue con ellos, sino también para que estemos más cerca los dirigentes nacionales y locales de los Sindicatos que integran nuestra Federación, pues hay que reconocer que antes de esta gira electoral, nos encontrábamos muy alejados.

Gerardo L. Ostos Alejandre.
(Sindicato de Marina)



*El Sindicato de
Compañero Gera
engalana sus fila
gran mayoría de
currida Asamblea
25 de octubre, re
la Secretaria Ge
C. Ingeniero J*



a que preside el
Ostos Alejandro,
presencia de una
dores, y en con-
al celebrada el
candidato para
la F. S. T. S. E.,
les Martinez.



Compañeros trabajadores del Sindicato Nacional de la Secretaría de Marina, hemos escuchado las palabras de su Dirigente que en nombre del Comité Ejecutivo Nacional con mucho interés me ha hablado de una serie de interrogativas y tengo especial y señalado interés en contestar al compañero que hizo uso de la palabra al principio. El Estatuto Jurídico de los trabajadores del Estado que es como todos lo reconocemos la principal garantía para nuestra permanencia en los empleos, que nos otorga el derecho de asociación como dijo el compañero Jaramillo, que después de veintitantos años de existencia tenemos que reconocer como lo hemos hecho en otras asambleas similares a ésta, que ha sido pisoteado y violado y en muchas ocasiones, la puerta falsa para favorecer al Estado, al establecer plazas con el nombre de supernumerarias por virtud de las cuales en ocasiones se lleva a ellas a empleados, hay que reconocerlo de mucha competencia, de gran capacidad profesional y en otras, quizá las más, a aquellos elementos cuyo trabajo tienen que hacer los trabajadores con derecho y nombramiento de base reciben a cambio de él un muy bajo salario. Nuestra política debe ser definitivamente clara sobre el particular, los trabajadores del Estado como un solo hombre debemos estar responsabilizados y tenerle fe a esa política, para cuando se reclame mayor eficiencia debemos estar prestos a proporcionarlo con la ayuda también del Estado, instituir las Escuelas, las Academias que les den la mayor preparación profesional para desempeñar mejor sus labores. Cuando se trata exclusivamente de que los funcionarios encuentran en el presupuesto la forma de favorecer a sus amistades, deben oponerse resueltamente a esa cosa. Esto igual que en el caso de los compañeros a lista de raya, hay que analizar con serenidad, que el trabajador a lista de raya por la esencia misma de su trabajo tiene que tener el carácter de eventual porque el trabajo así es, eventual, para esos compañeros no se puede ofrecer un empleo de base, no se puede luchar por eso, sería contrario a la razón, pero sí podemos luchar para que aunque tengan el carácter de eventual no dejen de estar protegidos por la ley, que tengan derecho a médico y medicinas para ellos y sus familiares y además que se les prefiera en casos de empleos permanentes con la periodicidad que sea necesaria cuando el trabajo así lo requiera y se les acumule el tiempo de servicio para los efectos de

la Ley de Jubilaciones. Los trabajadores que actualmente son de lista de raya y que desarrollan un trabajo permanente no tienen ninguna duda, no hay más que una sola solución, que sean trabajadores de base. Esto únicamente reclama una sola cosa, que ustedes los trabajadores, los Dirigentes de su Sindicato y los Dirigentes de la Federación se empeñen en lograrlo. Cuando me he comprometido a abordar con decisión este problema tal parece que solamente lo hago por conseguir votos y aplausos, lo hago con firme convicción y además porque sé que el Gobierno no puede tener interés en hacer permanecer a esos compañeros al margen de la Ley. Aquí se han dicho una serie de cosas que nos hacen pensar que el que se va a comprometer a lograr las cosas es el candidato a Secretario General de la Federación; los primeros responsables de lo que ocurra en cada sindicato son los compañeros Dirigentes de los Sindicatos, la Federación debe ser un Organismo que coordine a todos los Sindicatos y que en un momento dado auxilie a cualquiera de ellos haciéndolos acompañar con los demás Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. Y la base de esta política debe ser como ya se refería el compañero Jaramillo y lo dicho también por el señor Presidente de la República, los sindicatos deben ser escuela de orientación y para que esto sea posible deben tener como norma general resolver los problemas, conocer de la situación y sobre todo por encima de todas las cosas tener derecho a votar libremente y que se respete el voto de los trabajadores si los trabajadores se equivocan al votar tiempo han de tener para rectificar. Esto mismo tal parece que lo traíamos estudiado el compañero y yo, porque éste ha sido el tema central de todas las asambleas, y en todas he manifestado mi firme convicción de luchar con serena calma, con sinceridad por la defensa de los intereses de los trabajadores del Estado. La Federación como todos los Organismos Sindicales deben ser organizaciones de lucha en defensa de los trabajadores y apoyo a la Revolución Mexicana. Los saludo fraternalmente y les agradezco la atención que han tenido y la decisión que han tomado al apoyar mi candidatura.

Ing. Jesús Robles Martínez.

(Candidato para Secretario General
de la F.S.T.S.E)



Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

México, D.F.,
Octubre 28 de 1961.

C. GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE,
Secretario General del Sindicato
Nacional de Marina,
E d i f i c i o .

Muy estimado compañero y fino amigo:

Al término de mi mandato al frente de la F.S.T.S.E., le expreso tanto a usted en lo personal, -- como a todos y cada uno de los integrantes de ese H.-- Comité Ejecutivo Nacional que dignamente encabeza, encareciéndole ser el conducto adecuado para esto, mi -- sincero reconocimiento por la confianza que siempre me otorgaron y su valioso apoyo y colaboración, factores -- que permitieron el cumplimiento, hasta donde humana-- mente fue posible, de todas las obligaciones y debe-- res contraídos por mí con los trabajadores al asumir -- su representación.

Aprovecho la oportunidad, también, para reiterarle las seguridades de mi personal amistad y -- afecto, repitiéndome como su invariable servidor, com-- pañero y amigo.

DIP. LIC. ROMULO SANCHEZ MIRELES
SECRETARIO GENERAL

RSM' gm.

Secretaría de Finanzas

CORTE DE CAJA CORRESPONDIENTE AL MES DE OCTUBRE DE 1961.

INGRESOS

Saldo al 30 de septiembre de 1961	\$ 10,571.86
Cuotas sindicales remitidas por las Secciones Foráneas	„ 1,799.19
Cuotas sindicales del personal de las Direcciones del edificio, personal de Contrato y Talleres de los Vosgos	„ 2,597.16
Cuotas sindicales entregadas por la Dirección General de Pago de Sueldos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público	„ 14,000.00
Cuotas sindicales enviadas en giros oficiales y pagados por la Tesorería de la Federación	„ 12,243.06
Cuotas sindicales del personal de las direcciones de Obras Marítimas y Dragado	„ 1,046.50
Cuotas sindicales del personal supernumerario local	„ 1,781.17
Multas impuestas a Directivos y Delegados faltistas	„ 170.00

SUMAN LOS INGRESOS:	\$ 44,208.94

EGRESOS

Compensaciones a Secretarios y Comisiones Permanentes del Comité Ejecutivo Nacional	\$ 6,900.00
Sueldos a empleados administrativos	„ 2,938.00
Compensaciones Consejo Administración y empleados del Seguro de Vida	„ 3,400.00
Gastos de Representación	„ 2,500.00
Artículos de escritorio y papelería	„ 551.40
Servicio telefónico	„ 199.60
Energía eléctrica	„ 150.00
Correspondencia postal	„ 449.32
Correspondencia telegráfica	„ 221.50
Gastos menores	„ 220.46
Pasajes	„ 1,702.00
Viáticos	„ 30.00
Previsión Social	„ 595.00
Imprevistos	„ 1,740.00
Gratificaciones	„ 1,775.00
Gastos extraordinarios	„ 1,625.00
Prensa y publicidad	„ 300.00
Bitácora	„ 3,735.60
Reintegro de cuotas sindicales	„ 5,237.26

	SUMAN LOS EGRESOS:	\$ 34,315.14
SALDO AL 31 DE OCTUBRE DE 1961		„ 9,893.80

SUMAS IGUALES: \$ 44,208.94

NOTA: Los libros de contabilidad y los comprobantes respectivos, están a disposición de quien los solicite en las oficinas sindicales, en cualquier momento en horas laborables.

RESERVA SINDICAL: 10 (DIEZ) BONOS DEL AHORRO NACIONAL CON VALOR TOTAL DE \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS, 00/100).

México, D. F., a 31 de octubre de 1961

El Secretario General,
GERARDO L. OSTOS ALEJANDRE.

El Srío. de Finanzas y Economía,
HUMBERTO CETINA Y DE LA FUENTE.

Vo. Bo.
COMISION NACIONAL DE HACIENDA

Primer Vocal,
FEDERICO ALCERREGA MARTIN.

Segundo Vocal,
SEVERIANO MENDOZA OSORIO.

SOCIEDAD DEL SEGURO MUTUALISTA DE VIDA DE LOS TRABAJADORES DE LA SECRETARIA DE MARINA, S. C.

I N F O R M E

PAGO DE PRIMAS

Durante el año en curso se han estado revisando más de 2,500 tarjetas de Control de Pagos (una por cada socio), checándose individualmente quincena a quincena con las nóminas de descuentos por primas que proporciona la Secretaría de Hacienda del personal de nombramiento tanto de base como supernumerario, ya que los totales que reportan dichas nóminas es el ingreso bruto que hace la citada dependencia directamente a la Nacional Financiera, S. A., mensualmente.

En consecuencia de lo anterior, cuando el Departamento de Pagos sufre omisiones en los descuentos por pagos de primas, lo cual acontece con alguna frecuencia, no hay ingreso a la Mutualista y el socio afectado es considerado como **deudor**, tales son las razones por las que hemos girado **Requerimientos de Pago por Primas** a algunos de los socios con especial interés en los socios fundadores, para que no pierdan el valor íntegro de su póliza de \$10,000.00. Por tanto, rogamos a todos los socios que se encuentren en esta situación, atiendan de inmediato nuestros requerimientos de pago por primas, pues cuando por desgracia fallece un socio que se encuentra irregular **no pagamos póliza como socio fundador**, porque además de violarse los Estatutos de la Sociedad, resultaría injusto que con las aportaciones de los socios regulares se hagan pagos que bien podrían llevar a la quiebra, desvirtuándose con ello el espíritu mutualista de nuestra Sociedad, ya que el fondo general, o sea el Capital depositado en la Nacional Financiera, S. A., es patrimonio de **todos y cada uno de los socios** al corriente en el pago de primas, las que deben estar pagadas al día, pues resultaría incongruente que un socio deudor que fallece, los beneficiarios trataran de cubrir 30, 40, 50 ó 100 pesos que se adeudaran, pagarlos **post-mortem** para recibir \$10,000.00.

En este aspecto de pago de primas, esperamos y confiamos que todos los socios entiendan, que el pago de pólizas se hace con los **descuentos quin-**

cenales que hace la Secretaría de Hacienda a los de nombramiento y con las aportaciones directas del personal de Contrato y Lista de Raya, por tanto no deben confundir la estructuración de nuestra Sociedad con otras Mutualistas de otro tipo, como son aquellas que al morir un socio aportan un día de sueldo o una cantidad fija.

PAGO DE CUOTA SINDICAL O CUOTA DE ADMINISTRACION

En la Circular No. 55 del 21 de julio de 1961 suscrita conjuntamente por el Comité Ejecutivo Nacional de nuestro Sindicato y por la Junta de Administración, se aclaró ampliamente que **todo el personal supernumerario proveniente de base**, está obligado a cubrir la cuota sindical y el **personal de confianza y supernumerario que no haya sido de base anteriormente**, está obligado a cubrir la Cuota de Administración, porque con la contribución de unos y otros se lleva a cabo el sostenimiento administrativo del Seguro de Vida, entre otros, adquisición de muebles, material de oficina, material impreso, etc., todo esto con el fin de no afectar los intereses devengados por el Fideicomiso, los que serán aplicados en un futuro próximo, ya sea para aumentar el valor de la Póliza o para crear el "SEGURO DE RETIRO".

EXPEDICION DE POLIZAS

A la fecha se han expedido 600 nuevas Pólizas en canje a la Carta Testamentaria antigua, habiendo dado preferencia a los socios foráneos. Continuaremos dando atención a este trámite para que en breve tiempo todos los socios activos reciban la Póliza que les corresponda.

Al respecto se advierte que el **duplicado** de toda Póliza que no quede registrado en los Libros de la Sociedad, porque el socio omite devolverlo, **no tendrá validez original** aunque éste obre en poder del interesado.

LAS POLIZAS PAGADAS A LA FECHA SON LAS SIGUIENTES:

Núm. Pagaré	Nombre socio	Adscripción	Valor
1	Fernando Alcaraz Romero	México, D. F.	\$ 5,000.00
2	José Sánchez Mejorada	México, D. F.	.. 5,000.00
3	Gonzalo Cortez González	México, D. F.	.. 5,000.00
4	Rafael Martín del Campo	México, D. F.	.. 5,000.00
5	Rubén Morales Villafaña	México, D. F.	.. 5,000.00
5 bis.	Aniceto Santos Cazarin (completo póliza comercial)		.. 3,647.80
6	Julián Velázquez Machorro	Veracruz, Ver.	.. 5,000.00

Núm. Pagaré	Nombre socio	Adscripción	Valor
7	José Moreno Vázquez	Tampico, Tamps.	5,000.00
8	Angel Tejera Salomón	México, D. F.	5,000.00
9	Hugo Mitchel Pérez	México, D. F.	5,000.00
10	Francisco Escoffie Marín	Tampico, Tamps.	5,000.00
11	Gregorio Cabrera Montellano	Salina Cruz, Oax.	5,000.00
12	Gabriel A. Carballo Vera	Alvarado, Ver.	5,000.00
13	Jesús Torres Orozco	México, D. F.	5,000.00
14	Ramón Oropeza Vela	Coatzacoalcos, Ver.	5,000.00
15	Miguel M. Anaya Magaña	Chapala, Jal.	5,000.00
16	Felipe Góngora Jiménez	Ciudad del Carmen, Camp.	5,000.00
17	Agustín Urtusastegui U.	Mazatlán, Sin.	5,000.00
18	David Coello Ochoa	México, D. F.	10,000.00
19	J. Dolores Duarte Misset	Veracruz, Ver.	10,000.00
20	Melesio Hernández Rojas	México, D. F.	10,000.00
21	Adolfo Cuauilluco García	Salina Cruz, Oax.	10,000.00
22	Rafael Romero Jiménez	México, D. F.	10,000.00
23	Antonio Velao Oñate	México, D. F.	10,000.00
24	Carlos Gutiérrez McGregor	Campeche, Camp.	10,000.00
25	Angel Canseco Mirón	Salina Cruz, Oax.	10,000.00
26	Manuel Torreblanca Márquez	México, D. F.	10,000.00
27	Ma. del Carmen Vidaña Vda. de P.	Coatzacoalcos, Ver.	10,000.00
28	Othón P. Blanco Cáceres	México, D. F.	10,000.00
29	Edmundo González Puerto	Progreso, Yuc.	10,000.00
30	Jesús Esparza Villarreal	México, D. F.	10,000.00
31	Javier Arias Hernández	San José del Cabo, B. C.	10,000.00
32	Rodolfo Monreal Carrillo	México, D. F.	10,000.00
33	Jorge Doras Galindo	México, D. F.	10,000.00
34	Emilio Martínez Sedano	Alvarado, Ver.	10,000.00
35	Felipe Martínez Martínez	Coatzacoalcos, Ver.	5,000.00
36	Enrique Galván Alvarado	Pátzcuaro, Mich.	10,000.00
37	Felipe Herrera Salazar	Chamotón, Camp.	10,000.00
38	Esteban Colmenares Morales	México, D. F.	10,000.00
39	José J. Cabrera Ordóñez	México, D. F.	10,000.00
40	Ramón H. Gaxiola	México, D. F.	10,000.00
41	Angel Bastida Viveros	México, D. F.	5,000.00
42	Juan Borbón Jiménez	Mazatlán, Sin.	10,000.00
43	Eduardo Cover Espinosa	Veracruz, Ver.	10,000.00
44	Manuel Romero Cerón	Campeche, Camp.	10,000.00
45	Procopio Rodríguez	Veracruz, Ver.	5,000.00
46	Luis Miranda Ordóñez	México, D. F.	10,000.00
47	Luis Velázquez Bolán	Salina Cruz, Oax.	10,000.00
48	Felipe Rivas López	México, D. F.	10,000.00
49	Santiago Escalante Benítez	Ciudad del Carmen, Camp.	10,000.00
50	Luis Nájera Quiñónez	México, D. F.	10,000.00
51	Rodrigo Hurtado de Mendoza A.	México, D. F.	10,000.00
52	Manuel Garza Leija	Veracruz, Ver.	10,000.00
53	Pedro Romero Orbe	México, D. F.	10,000.00
54	Manuel Trujillo Montaña	México, D. F.	10,000.00
55	Francisco Manitas Navarro	Veracruz, Ver.	10,000.00
56	Daniel Carrillo Méndez	Veracruz, Ver.	10,000.00
57	José L. Mena Graham	Campeche, Camp.	10,000.00
58	Salvador Toledo Toledo	Salina Cruz, Oax.	10,000.00
59	Blas Sánchez López	Tuxpan, Ver.	10,000.00
60	Joaquín Castillejos Walker	México, D. F.	10,000.00
61	Julio Ramírez Gloria	México, D. F.	10,000.00
61 bis.	Roberto Hermida Salas	Alvarado, Ver.	5,000.00
62	Octaviano González Navarrete	México, D. F.	10,000.00
63	Dolores C. Ruiz Palacios	México, D. F.	10,000.00
64	Esteban García Palacios	Salina Cruz, Oax.	10,000.00
65	Enrique Amaya Luna	La Paz, B. C.	10,000.00
66	Jesús Isordia Sandoval	Veracruz, Ver.	10,000.00
67	Manuel González Portilla	Cozumel, Q. R.	10,000.00
68	Francisco Valencia Palafox	Coatzacoalcos, Ver.	10,000.00

Núm. Pagaré	Nombre socio	Adscripción	Valor
69	Angel Hernández Rodríguez	Veracruz, Ver.	\$ 10,000.00
69 bis.	David Pastrana Ordaz	México, D. F.	.. 1,600.00
70	Efrén Ramírez de Arellano	Veracruz, Ver.	.. 10,000.00
71	Alicia del Socorro Canto Zetina	Campeche, Camp.	.. 2,400.00
72	Pedro Reséndiz Garfias	Salina Cruz, Oax.	.. 10,000.00
73	Ramón Herrada Rodríguez	Salina Cruz, Oax.	.. 10,000.00
74	Mateo Martínez Vázquez	México, D. F.	.. 10,000.00
75	Gonzalo Abaunza Ferráez	México, D. F.	.. 10,000.00
76	Antonio Alanís Herrera	México, D. F.	.. 10,000.00
77	Francisco Amado Carrión	Veracruz, Ver.	.. 10,000.00
78	Ma. del Carmen Ruiz Méndez	México, D. F.	.. 10,000.00
79	Abel Cruz Estrada	México, D. F.	.. 1,200.00
80	Víctor Manuel Pláceres Zayas	México, D. F.	.. 10,000.00
81	Guillermo León Tagle	Veracruz Ver.	.. 10,000.00
82	Pedro Castellanos López	Frontera, Tab.	.. 1,200.00
83	Juan Ramos Galicia	México, D. F.	.. 10,000.00
84	Gustavo Palacios Miravete	México, D. F.	.. 10,000.00
TOTAL PAGADO:			\$ 725,047.80

LOS COMPROBANTES DE PAGO DE CADA UNO, ESTAN A LA DISPOSICION DE TODOS LOS SOCIOS PARA SU REVISION Y COMPROBACION.

México, D. F., a 10 de noviembre de 1961

LA JUNTA DE ADMINISTRACION

Presidente,
DR. FRANCISCO A. MARIN.

Secretario,
ROBERTO GUTIERREZ NAVARRO.

Tesorero,
FRANCES LYRA M.

Comisario,
FRANCISCO AVILA DE LA VEGA.

Comisario,
FRANCISCO BENITEZ ISLAS.

Nuevo Secretario de la Habitación de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado

En el Primer Congreso Nacional Extraordinario que celebró la F.S.T.S.E., para la elección de su nuevo Comité Ejecutivo Nacional, resultó electo para la Secretaría de la Habitación de dicho Cuerpo directriz, el compañero Gerardo L. Ostos Alejandro, Secretario General del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato de Marina.

La elección de nuestro Secretario General para ocupar y despachar dicha Secretaría, viene a aumentar los medios que sirven para lograr un mayor beneficio a los trabajadores del Estado, porque el compañero Ostos Alejandro, desde los comienzos de su lucha social sindical, ha demostrado tener apego,

conocimientos y voluntad para defender a los trabajadores con quienes ha convivido en sus luchas y sus éxitos.

La Secretaría de la Habitación de la F.S.T.S.E., que ha quedado a cargo del compañero Ostos Alejandro, ya está funcionando en la atención y resolución de los asuntos de su competencia, y por su importancia actual para el logro del mejoramiento de la habitación del servidor del Estado, se trabajará permanentemente para servir a todos los trabajadores que tengan necesidades y problemas originados por la escasez de habitaciones adecuadas, tanto en su economía como en su comodidad.

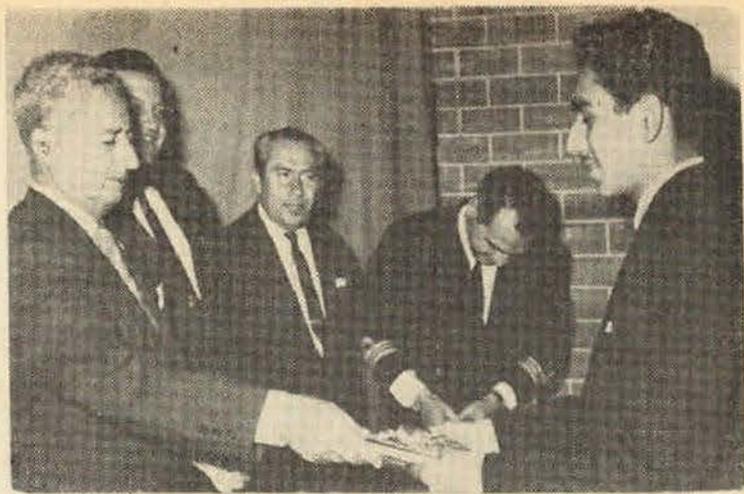
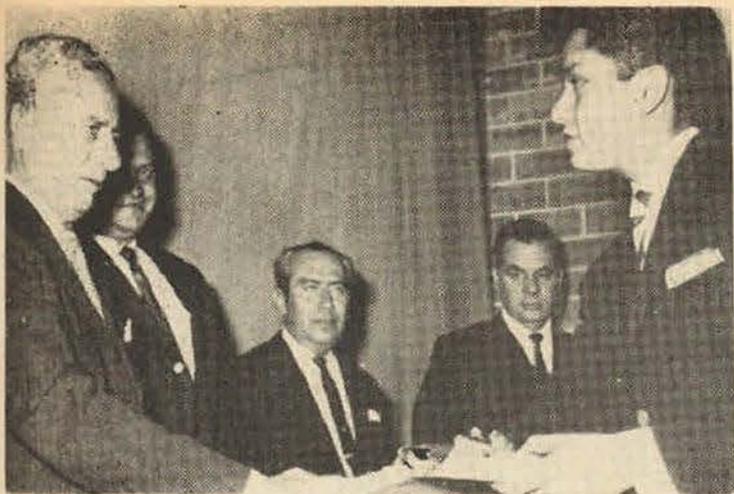


Clausura y Entrega de Premios del Centro de Capacitación de Marina **FRANCISCO PHILLIBERT RIVAS**

En el auditorium de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (Sala 5 de Diciembre), como clausura del presente período lectivo del Centro de Capacitación para Empleados Civiles de la Secretaría de Marina **Francisco Phillibert Rivas**, tuvo verificativo la entrega de premios a los alumnos distinguidos de dicho plantel, que sigue su marcha ascendente bajo

la atinada dirección del Capitán de Corbeta Ingeniero M. N. **Manuel Moreno Salamanca**.

Igualmente se hizo entrega de los diplomas correspondientes a los alumnos que terminaron sus estudios, distinguiéndose entre éstos la señorita **María Elena Torres Heredia**, por ser la primera Contadora Privada que se gradúa en dicho Centro de Capacitación.



Presidieron este acto los ciudadanos Almirante C. G. **Manuel Zermeno Araico**, Secretario de Marina; ingeniero **Jesús Robles Martínez**, Secretario General de la F. S. T. S. E.; compañero **Gerardo L. Ostos Alejandro**, Secretario General de nuestro Sindicato; Vicealmirante Ingeniero M. N. **Oliverio F. Orozco Vela**, Subsecretario de Marina; Vicealmirante C. G. **Rigoberto Otal Briseño**, Oficial Mayor de Marina e Ingeniero **Arturo Wolffer García**, Director General de Cuenta y Administración de la Secretaría del Ramo.

También recibieron Diplomas como graduados de Secretarios, los alumnos: Berta Aburto Guzmán, Raúl Cañedo González, Rosario Olguín López, María Eugenia Ro-

sete Hernández, María Cristina López González, Carmen Mendoza Rosales, Julio Santos Santiago, Jorge Hernández García y María Luisa Graham Herrerías.

Los actos escénicos que llenaron el programa de la clausura fueron bisados y sonoramente aplaudidos por los trabajadores que llenaron la sala; los alumnos graduados y premiados por su dedicación al estudio, recibieron cálida ovación de los presentes, estimulándolos así para continuar por los senderos de la cultura, y la Banda de Música que dirige el Prof. Estanislao García, dejó escuchar las mejores obras de su repertorio dando el matiz adecuado a la celebración.

Las fotos corresponden a varios aspectos del acto que se reseña.





Aspecto de la Presidencia de Clausura y entrega de premios del Centro de Capacitación que se ha reseñado. Aparecen los CC. Secretario, Subsecretario y Oficial Mayor de Marina y nuestro Secretario General.

EL "GRITO" DEL 16 DE SEPTIEMBRE EN MAZATLAN, SIN



Nuestro compañero Felipe Hernández Ruiz, Secretario de Organización del Comité Coordinador y Secretario de Organización de nuestra Sección Sindical en Mazatlán, Sin., en los momentos en que acompañaba al C. Antonio Toledo Corro, Presidente Municipal de dicho puerto, al balcón central del Palacio Municipal para dar el tradicional Grito el 16 de septiembre actual.



El ingeniero Jesús Robles Martínez, Secretario General de la F.S.T.S.E., con los nuevos secretarios del Comité Ejecutivo Nacional de la organización, en el Teatro 5 de Diciembre, en el solemne momento de rendir su protesta ante los trabajadores del Estado, aceptando la delicada responsabilidad de representarles y defenderlos para la adquisición de sus mejores condiciones sociales y económicas.



El Secretario General del Sindicato de Marina C. Gerardo L. Ostos Alejandre, en la Asamblea General del 25 de octubre, celebrada en el recinto del Sindicato Revolucionario de los Trabajadores de la Contaduría Mayor de Hacienda, toma la protesta de ritual al C. ingeniero Jesús Robles Martínez, como candidato de los trabajadores que representa, para las elecciones de Secretario General de la F.S.T.S.E.